

TABLA DE CONTENIDO
ACTA No. 55

PRESIDENTE	4
SECRETARIA.....	4
PRESIDENTE	5
SECRETARIA.....	5
ORDEN DEL DIA	5
PRESIDENTE	9
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Daniel López Jiménez .	10
PRESIDENTE	10
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Losada Vargas	11
PRESIDENTE	12
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy	
Maldonado	12
PRESIDENTE	13
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	13
PRESIDENTE	13
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliecer Tamayo	
Marulanda	13
PRESIDENTE	14
SECRETARIA.....	14
PRESIDENTE	14
SECRETARIA.....	14
PRESIDENTE	15
SECRETARIA.....	15
PRESIDENTE	15
SECRETARIA.....	15
Proposición.....	15
PRESIDENTE	15
SECRETARIA.....	16
Impedimento	16
PRESIDENTE	16
SECRETARIA.....	16
PRESIDENTE	17
SECRETARIA.....	17
PRESIDENTE	17
SECRETARIA.....	17
Impedimento	17
PRESIDENTE	17
SECRETARIA.....	18
PRESIDENTE	19
SECRETARIA.....	19
PRESIDENTE	19
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Andrés David Calle Aguas...	19
PRESIDENTE	20

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Andrés David Calle Aguas.....	20
PRESIDENTE	20
SECRETARIA.....	20
PRESIDENTE	21
SECRETARIA.....	21
PRESIDENTE	22
SECRETARIA.....	22
Proposición.....	22
PRESIDENTE	22
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Andrés David Calle Aguas...22	
PRESIDENTE	23
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta	
.....	23
SECRETARIA.....	23
H.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	23
PRESIDENTE	23
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Andrés David Calle Aguas...23	
PRESIDENTE:	24
SECRETARIA:	24
Proposición.....	24
PRESIDENTE	24
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy	
Maldonado	24
PRESIDENTE	25
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Juanita María Goebertus	
Estrada.....	25
PRESIDENTE	26
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry Giovanny González	
García.....	26
PRESIDENTE	27
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo	
Marulanda	27
PRESIDENTE	28
SECRETARIA.....	28
PRESIDENTE	28
SECRETARIA.....	29
PRESIDENTE:	30
SECRETARIA.....	30
PRESIDENTE	30
SECRETARIA.....	30
PRESIDENTE	30
SECRETARIA.....	30
PRESIDENTE	31
SECRETARIA.....	31
PRESIDENTE	31



SECRETARIA.....	31
PRESIDENTE	31
SECRETARIA.....	31
PRESIDENTE	33
SECRETARIA.....	33
FOLIOS.....	33



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA No. 55

(Jueves, 13 de junio de 2019)

Sesiones Ordinarias Legislatura 2018 – 2019

En Bogotá, D.C., el día jueves 13 de junio de 2019, siendo las 08:20 a.m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “**Roberto Camacho Weverberg**”, previa citación. Presidida la Sesión por su Presidente el Honorable Representante **Gabriel Santos García**.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora **Amparo Yaneth Calderón Perdomo**, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día).

PRESIDENTE: Buenos días. Sírvase llamar a lista señora Secretaria.

SECRETARIA: Si señor Presidente, siendo las 08:20 de la mañana procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes Honorables Representantes:

ALBAN URBANO LUISA ALBERTO
ARIAS BETANCUR ERWIN
CALLE AGUAS ANDRES DAVID
DIAZ LOZANO ELBERT
LEON LEON BUENAVENTURA
LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
REYES KURI JUAN FERNANDO
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
SANTOS GARCIA GABRIEL
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME



Con excusa adjunta:

CORDOBA MANYOMA NILTON
VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO

Señor Presidente la Secretaria le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio.

PRESIDENTE: Señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día.

SECRETARIA: Si señor Presidente.

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL**

SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2018 - 2019
SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA
“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

ORDEN DEL DIA
Jueves trece (13) de junio de 2019

08:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Discusión y votación de proyectos en primer debate

1. Proyecto de Ley Orgánica No. 396 de 2019 Cámara. “Por medio del cual se interpreta el artículo 388 de la Ley 5 de 1992”.

Autores: Harry Giovanni González García, Yenica Sugein Acosta Infante, Adriana Gómez Millan, Cesar Ortiz Zorro, Juan Diego Echavarría Sánchez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Esteban Quintero Cardona, Cesar Eugenio Martínez Restrepo, Jaime Felipe Lozada Polanco, Luis Alberto Albán Urbano, Neyla Ruiz Correa, John Jairo Roldan Avendaño, Henry Fernando Correal Herrera, Juan Fernando Espinal Ramírez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Milton Hugo Angulo Viveros, Juan Carlos Rivera Peña, Martha Patricia Villalba Hodwalker, José Luis Correa López, José

Daniel López Jiménez, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Armando Antonio Zabarain D´arce, Hernando Guida Ponce, Crisanto Pisso Mazabuel, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, José Elver Hernández Casas, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Anatolio Hernández Lozano, Diela Liliana Benavides Solarte, Faber Alberto Muñoz Ceron, José Gustavo Padilla Orozco, Buenaventura León León, Juan Carlos Reinales Agudelo.

Ponentes: HH.RR. Andrés David Calle Aguas -C-, Edward David Rodríguez Rodríguez, Elbert Díaz Lozano, Juan Carlos Wills Ospina, Erwin Arias Betancur, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Navas Talero y Luis Alberto Albán Urbano.

Proyecto Publicado: Gaceta No. 518/2019

Ponencia Primer Debate. Gaceta No. 532/2019

2. Proyecto de Ley No. 328 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establece una excepción al régimen de incompatibilidades de los concejales y se promueve la profesionalización de los concejales”.

Autores: Buenaventura León León, Adriana Magali Matiz Vargas, María Cristina Soto de Gómez, Juan Carlos Wills Ospina, Félix Alejandro Chica Correa, Juan Carlos Rivera Peña, Jaime Felipe Lozada Polanco.

Ponentes: HR Juan Carlos Rivera Peña

Proyecto Publicado: Gaceta No.156/2019

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 452/2019

3. Proyecto de Ley No. 379 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica el artículo 261 del Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000”.

Autor: H.S. Carlos Fernando Motoa Solarte

Ponente: H.R. David Ernesto Pulido Novoa

Proyecto Publicado: Gaceta No. 248/2019

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 446/2019

4. Proyecto de Ley No. 185 de 2018 Cámara “Por la cual se regula el ejercicio del cabildo y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HH.RR Fabio Fernando Arroyave Rivas, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Harry Giovanni González García, Alejandro Alberto Vega Pérez, Andrés David Calle Aguas, Juan Fernando Reyes Kuri, Julián Peinado Ramírez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto, Víctor Manuel Ortiz Joya, Alexander Harley Bermúdez Lasso, John Jairo Cárdenas Morán, Juan Carlos Reinales Agudelo, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juan Diego Echavarría Sánchez, Nilton Córdoba Manyoma, José Luis Correa López, Henry Fernando Correal Herrera, Flora Perdomo Andrade, Edgar Alfonso Gómez Román, y otras firmas.

Ponentes: Alejandro Alberto Vega Pérez -C-, Oscar Leonardo Villamizar Meneses -C-, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Erwin Arias Betancur, Buenaventura León León, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano y Ángela María Robledo Gómez.

Proyecto Publicado: Gaceta No. 809/2018

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 986/2018

5. Proyecto de Ley No. 138 de 2018 Cámara “Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004) y dictan otras disposiciones”.

Autores: HH.RR. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Christian José Moreno Villamizar, Jorge Enrique Burgos Lugo, Hernando Guida Ponce, y los Honorables Senadores Juan Felipe Lemos Uribe, Eduardo Enrique Pulgar Daza.

Ponentes: H.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Proyecto Publicado: Gaceta No. 684/2018

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1055/2018

6. Proyecto de Ley No. 191 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se otorga al municipio de Aracataca, del departamento del Magdalena, la categoría de Distrito Literario, Cultural y Turístico”.

Autor: H.R José Luis Pinedo Campo y el H.S. Antonio Zabaraín Guevara

Ponente: H.R. César Augusto Lorduy Maldonado

Proyecto Publicado: Gaceta No. 832/2018

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1073/2018

7. Proyecto de Ley No. 124 de 2018 Cámara “Por el cual se establecen las reglas de la Convocatoria Pública previa a la Elección de Personeros y Contralores Distritales, Municipales y Contralores Departamentales en el Territorio Nacional”.

Autores: HH.RR. Alfredo Ape Cuello Baute, Buenaventura León León, Jaime Felipe Lozada Polanco, Ciro Rodríguez Pinzón, Emeterio José Montes de Castro y el Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis.

Ponentes: H.R. Buenaventura León León

Proyecto Publicado: Gaceta No. 680/2018

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1158/2018

8. Proyecto de Ley No. 278 de 2018 Cámara “Por medio del cual se establecen reglas para determinar el orden de los apellidos”.

Autor: H.R. Gustavo Londoño García.

Ponente: H.R. Margarita María Restrepo Arango

Proyecto Publicado: Gaceta No. 1057/2018

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 199/2018

9. Proyecto de Ley No. 281 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se toman medidas para garantizar la protesta pacífica y se crean tipos penales”.

Autores: HH.RR. Víctor Manuel Ortiz Joya, Ángel María Gaitán Pulido, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Henry Fernando Correal Herrera, Flora Andrade Perdomo, Andrés David Calle Aguas, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Alejandro Alberto Vega Pérez, Calos Julio Bonilla Soto, Diego Patiño Amariles, Julián Peinado Ramírez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, John Jairo Roldan Avendaño, Alejandro Carlos Chacón Camargo, José Luis Correa López, Álvaro Henry Monedero Rivera, Juan Carlos Reinales Agudelo, Juan Diego Echavarría Sánchez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Whadith Alberto Manzur Imbett, Oscar Hernán Sánchez León.

Ponentes: HH.RR. Andrés David Calle Aguas -C-, Oscar Leonardo Villamizar Meneses -C-, Juan Carlos Rivera Peña, John Jairo Hoyos García, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ángela María Robledo Gómez, Luis Alberto Albán Urbano.

Proyecto Publicado: Gaceta No.1080/2018

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 357/2019

Ponencia Primer Debate Archivo: Gaceta No. 348/2019, HR Oscar Leonardo Villamizar Meneses.

10. Proyecto de Ley Orgánica No. 382 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica el decreto Ley 1421 de 1993” “Por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá” y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HH.RR. José Daniel López Jiménez, Ángela Patricia Sánchez Leal, Juan Calos Wills Ospina, Juanita María Goebertus Estrada, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Irma Luz Herrera Rodríguez, José Jaime Uscategui Pastrana, Juan Manuel Daza Iguarán, Gabriel Santos García, Juan Carlos Losada Vargas, Edward David Rodríguez Rodríguez, Enrique Cabrales Baqueros, David Ricardo Racero Mayorca, Katherine Miranda Peña, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Eduardo Acosta Lozano y HH.SS. Claudia Rodríguez de Castellanos, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

Ponente: H.R. José Daniel López Jiménez

Proyecto Publicado: Gaceta No. 280/2019

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 377/2019

11. Proyecto de Ley Orgánica No. 331 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HH.RR. José Daniel López Jiménez, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jaime Rodríguez Contreras, Gustavo Hernán Puentes Díaz, César Augusto Lorduy Maldonado, Oscar Camilo Arango Cárdenas, Erwin Arias Betancur, Nestor Leonardo Rico Rico, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Modesto Enrique Aguilera Vides, José Gabriel Amar Sepúlveda, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Eloy Chichí Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, José Luis Pinedo Campo, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Héctor Javier Vergara Sierra, Carlos Mario Farelo Daza, Jairo Humberto Cristo Correa, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessep, Aquileo Medina Arteaga, Oswaldo Arcos Benavides, los Honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela, Carlos Abraham Jiménez López, Emma Claudia Castellanos, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Edgar Jesús Díaz Contreras, Temistocles Ortega Narváez, Ana María Castañeda Gómez, Richard Alfonso Aguilar Villa, Didier Lobo Chinchilla.

Ponente: HR Julio César Triana Quintero

Proyecto Publicado: Gaceta: 157/2019

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 329/2019

III

Anuncio de proyectos (Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,
Gabriel Santos García

El Vicepresidente,
Jorge Méndez Hernández

La Secretaria,
Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,
Dora Sonia Cortés Castillo

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente continuamos con Quórum Deliberatorio. Señor Presidente sólo nos faltan dos Honorables Representantes para conformar el Decisorio.

PRESIDENTE: Mientras que llegan las dos personas que nos hacen falta, algún Representante quiere dejar alguna constancia? Tiene el uso de la palabra el Representante José Daniel López.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Daniel López Jiménez.

Bueno, gracias señor Presidente. Seguramente hoy, es el último día de Sesión de esta Comisión, salvo que algo extraordinario ocurra, no quiero referirme a ningún Proyecto de Ley ni a ningún tema de Control Político sino hacer un reconocimiento. Ha sido una Legislatura llena de diferencias, las distancias que nos separan en materia ideológica son enormes, pero yo sí quiero hacer un reconocimiento especial tanto a usted Presidente, como al Presidente que nos abandonó o nos dejó en enero el doctor Samuel Hoyos, porque creo que fueron sinónimo de plenitud de garantías, de equilibrio democrático en el desarrollo del Debate. También le quiero agradecer al Vicepresidente de Cambio Radical, al doctor Jorge Méndez por su buena labor y a la señora Secretaria que por fortuna nos seguirá acompañando, doctora Amparo y a todo su equipo, gracias por el buen trabajo.

Soy primíparo en la Cámara, pero haberlos tenido a ustedes como guía esta Legislatura ha sido de gran ayuda. Así que todo mi reconocimiento al equilibrio y al talante democrático con el que la Comisión Primera ha sido liderada durante esta Legislatura por esta Mesa Directiva, conformada por el Centro Democrático y el Partido Cambio Radical, esperamos naturalmente doctor Juan Carlos que esa buena línea continúe y se fortalezca en la segunda Legislatura. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante José Daniel. Aprovecho para decirles en nombre del Vicepresidente, el doctor Méndez y mío, primero que queremos hacerles una invitación que se la hagan ojalá extensible a todos sus compañeros, la semana entrante para compartir un agradable rato al lado de ustedes, les haremos llegar una invitación formal en el territorio colombiano. Pero para mí realmente fue una experiencia maravillosa, a ustedes les agradezco por la decencia, por la caballerosidad, por la altura en el debate, por la profundidad en los argumentos, espero que absolutamente todos hayan sentido siempre garantías, cuando asumí esta Presidencia pro tēpore, no la asumí para legitimar mis principios o mis posiciones políticas, sino para garantizar que esta Comisión tuviese un debate que considerara las opiniones de absolutamente todos, que todos los Partidos Políticos representados en esta Comisión se sintieran con las garantías suficientes para llevar a cabo sus debates, para presentar sus Proyectos.

Así que a todos ustedes de verdad les agradezco enormemente, fue para mí un, siendo primíparo también, un momento de aprendizaje y de crecimiento profesional enorme. Amparito, a todo el equipo administrativo que la acompaña sin ustedes este trabajo sería imposible, quien llegué acá a esta Presidencia se dará cuenta del profesionalismo, de la profundidad, de los trasnochos del equipo que hay detrás de Amparito que nos ayuda a servir al país con excelencia. Así que a ustedes también

todo mi respeto, mi reconocimiento, mi agradecimiento eterno por el trabajo que hacen para que esta Comisión se siga luciendo de cara al país.

Así que, sin más, a todos muchas gracias y muchas gracias de verdad por la generosidad de haberme permitido esta oportunidad inigualable de servirles a ustedes como Presidente de la Comisión Primera. Muchísimas gracias a todos.

Tiene el uso de la palabra el futuro Presidente, el doctor Losada.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Losada Vargas.

Muchas gracias señor Presidente. A mí me gustaría Presidente, unirme a la voz de mi compañero y amigo José Daniel López y felicitarlo a usted por lo bien que lo hizo durante estos seis meses, no debe ser fácil de ninguna manera asumir la Presidencia después de un gran Presidente que tuvimos aquí, que fue el doctor Samuel Hoyos, no debe ser fácil asumir la Presidencia de la Comisión Primera en medio de un período y adaptarse tan rápidamente y tomar tan buenas decisiones como usted lo hizo, además que usted es la primera vez que viene al Congreso de la República y realmente debo decir que hizo una labor sobresaliente.

Pero creo que, querido José Daniel, hay que hacerle también un enorme reconocimiento a la Secretaría de esta Comisión que en este año ha hecho una excelente labor, a Amparito y a todo su equipo, que además representan con enorme solvencia al Partido Liberal, pero además de eso le quiero decir, que hay que hacerle un gran reconocimiento a toda la Comisión Primera, a cada uno de los compañeros de esta Comisión porque sin ninguna duda este es el escenario donde se dan los debates más importantes a veces más álgidos, muchas veces los más controversiales de la agenda pública de nuestro país y que esos debates se hayan dado en el nivel de discusión que lo hemos planteado aquí, que esos debates querido Gabriel Jaime, se hayan podido dar dentro de las normas del respeto y del colegaje, dentro de las normas de la sana convivencia al interior de esta Comisión, es algo que yo creo que hay que celebrar.

Por supuesto Representante Triana, que hoy es nuestro último día de Sesiones en esta Comisión posiblemente, pero el Partido Liberal será quien tendrá a cargo la Presidencia de esta Comisión el próximo 20 de Julio, a partir de la próxima Legislatura y esperamos estar a la altura de lo que ya se ha hecho aquí Presidente, Secretaria y compañeros. Esta es una Comisión que requiere de enormes garantías en términos de participación, enorme equilibrio doctor Lorduy, en términos del protagonismo que cada uno de nosotros tiene que jugar, en términos de las ponencias, en términos de los debates, porque yo sin demeritar de ninguna manera ni el trabajo de las demás Comisiones ni las calidades de los Parlamentarios de las

otras Comisiones, sí debo decir que yo me siento orgulloso de hacer parte de la Comisión donde están muchos de los Congresistas más preparados, más juiciosos, de los Congresistas más activos doctor Deluque. Así que, de verdad felicitaciones a la Comisión Primera, a su Presidente, a la Secretaría y esperamos que a partir del 20 de Julio retomemos labores en el mismo espíritu que lo hemos hecho hasta ahora. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias por su generosidad doctor Losada, buen viento y buena mar al Partido Liberal en el próximo año en la Presidencia de esta Comisión. Tiene el uso de la palabra el Representante César Lorduy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy Maldonado.

Gracias Presidente. Yo iba a presentar una Moción de Réplica, pero bueno ya acaba de aclarar. No mentira doctor Losada. Doctor Losada, en el mismo contexto de su intervención y lástima que no escuché la del doctor Daniel y excúsenme por haber llegado por primera vez tarde, obviamente muchísimas razones. Miren yo, cuando yo llegué al Congreso yo quería entrar a la Comisión Quinta por muchísimas razones y por otras razones terminé en la Comisión Primera, y me siento supremamente orgulloso de haber llegado a esta Comisión, por muchas razones intelectuales, académicas, pero fundamentalmente por darme Dios la oportunidad de encontrarme con un grupo humano tan selecto, tan afectivo que aún a pesar de las diferencias después que pasamos esa puerta, parece que esas diferencias desaparecieran de manera inmediata.

Y con relación a esas diferencias, nos hemos encontrado con la oportunidad de tener un Presidente por el cual yo voté, como le dije por tercera vez voto por un Santos y en esta oportunidad me fue muy bien, y me fue muy bien porque inclusive el otro día le dije al Presidente Santos, usted lo ha hecho tan bien que cuando está en esa Presidencia usted no pertenece a ningún Partido, y uno lo siente, usted no es de ningún Partido y la Secretaria tampoco es de ningún Partido doctor Losada, todos tienen derecho a tener su corazoncito, acuérdense que García Márquez decía que tenía un corazoncito mamerto. Entonces, yo sí quiero aprovechar la oportunidad doctor Santos para felicitarlo, para felicitar a Amparo, en especial a usted por haber hecho de esta Presidencia un ejercicio democrático en el cual todos hemos tenido la oportunidad, hemos trabajado con todo el esfuerzo del mundo, creo que inclusive podemos hacer un poquitico más, seguramente en la próxima Legislatura vamos a tener la oportunidad de hacerlo mientras terminamos de complementar, de complementarnos nosotros y de complementar el interior del país frente al interés de cada Partido.

Me siento muy complacido de haberlo conocido, muy orgulloso de inclusive de haber debatido con usted en los medios de comunicación, y en todos los momentos ha sido siempre una persona respetuosa, estoy plenamente seguro que cuando vuelva a su curul, seguirá siendo igual y espero que la persona que lo reemplace lo supere, porque esa es la idea de la misma manera como usted superó al anterior Presidente. Un gran abrazo Presidente Santos.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctor Lorduy. Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Vallejo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.

Muchas gracias Presidente. Muy buenos días para todos los compañeros de la Comisión Primera y los asistentes. En el mismo sentido de mis compañeros, yo quiero decirle Presidente que el destino no se equivocó, en que usted hoy fuera el Presidente de la Comisión Primera, creo que lo ha hecho con lujo de detalles, como miembro del Partido Centro Democrático me siento orgulloso de su Presidencia y creo que logramos demostrar que a pesar de nuestras posiciones somos un Partido respetuoso de las garantías. A Amparo, a Sonia, a María Elena, a Víctor, Willy, Javier, bueno, en fin, a toda la Secretaría, muchas gracias, creo que como miembro de la Comisión igualmente lo único que tenemos es gratitud con ustedes.

Esta es una Comisión yo creo que bastante especial, yo al igual que José Daniel nunca había estado en la Cámara, nunca había hecho política y quiero confesar que he disfrutado enormemente este espacio. Doctor Lorduy, yo quería irme para la Comisión Tercera y el Partido me mandó para la Primera y creo que la verdad es que lo he disfrutado. Nuevamente Presidente muchas gracias, y reconocerlo, el Partido se lo reconoce a usted y nuevamente mil gracias a todos.

PRESIDENTE: Doctor Tamayo tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.

Buenos días a todas y a todos. Bueno a mí no me ha ido tan bien con el doctor Santos, eso si no me ha ido tan bien, me ha ido muy bien ya, a mí me ha ido muy bien de verdad que tengo que decirle, igual pues con nuestro Vicepresidente, con nuestra Secretaria. Pero ante todo en algo, miren de verdad que estos ejercicios uno construye y le fortalecen a uno su personalidad, su forma, su carácter, sus cosas que uno tiene que celebrar de interactuar con los otros congéneres y me parece a mí que es allí donde crece uno como ser humano.

Independientemente de las diferencias y cuando la gente se mueve, salvo que tenga un concepto diferente autocrático y todas esas cuestiones, pero si estamos en un escenario de una democracia, lo que hay que ejercitar es la democracia deponiendo los intereses que uno tiene de manera particular y asumir ese compromiso como lo señala Lorduy, no es cierto? De ser efectivamente esa persona que hace el equilibrio, que orienta una Célula Legislativa y qué le otorga a cada cual el derecho que la Ley y la Constitución le otorgan. Entonces me parece a mí que lo han hecho bien y esperamos que quien lo suceda, púes siga esa ruta de trabajo porque de lo contrario estaremos aquí listos para dar la pelea. Felicidades.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctor Tamayo. Señora Secretaria sírvase certificar el Quórum y leer los Impedimentos.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:

ASPRILLA REYES INTI RAUL
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
MENDEZ HERNANDEZ JORGE
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
PEINADO RAMIREZ JULIAN
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
WILLS OSPINA JUAN CARLOS

SECRETARIA: Señor Presidente, ya existe Quórum registrado Decisorio en el recinto puede usted poner a consideración y votación el Orden del Día.

PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión?

SECRETARIA: Si lo aprueba señor Presidente, por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE: Primer punto del Orden del Día.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Segundo, Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate. Primero, Proyecto de Ley Orgánica No. 396 de 2019 Cámara “Por medio del cual se interpreta el artículo 388 de la Ley 5ª del 92”. Autores los Honorables Representantes Harry Giovanny González, Yenica Sugein Acosta, Adriana Gómez Millán, César Ortiz Zorro, Juan Diego Echavarría, Gabriel Jaime Vallejo, Esteban Quintero, César Eugenio Martínez, Jaime Felipe Lozada, Luis Alberto Albán, Neila Ruiz, John Jairo Roldán, Henry Fernando Correal, Juan Fernando Espinal, Rodrigo Arturo Rojas, Milton Hugo Agudelo, Juan Carlos Rivera, Martha Patricia Villalba, José Luis Correa, José Daniel López, César Augusto Lorduy, Armando Antonio Zabarain, Hernando Guida y otros. Ponentes los Honorables Representantes Andrés David Calle Coordinador, Edward David Rodríguez Rodríguez, Elbert Díaz Lozano, Juan Carlos Wills Ospina, Erwin Arias Betancur, Inti Raúl Asprilla, Germán Navas Talero y Luis Alberto Albán. Proyecto Publicado en la Gaceta No. 518 de 2019. Ponencia para Primer Debate señor Presidente, publicada en la Gaceta No. 532 del 2019.

Ha sido leído el primer punto del Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: Sírvase leer la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Proposición: Con fundamento en las anteriores consideraciones de manera respetuosa, solicito a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes dar Primer Debate con la finalidad de aprobar el Proyecto de Ley No. 396 del 2019 Cámara “Por medio del cual se interpreta el artículo 388 de la Ley 5ª de 1992”. Suscrita por los Honorables Representantes Andrés David Calle, Edward David Rodríguez, Juan Carlos Wills, Erwin Arias, Inti Raúl Asprilla, Germán Navas y Luis Alberto Albán.

Quiero dejar la constancia por la Secretaria, que el doctor Elbert Díaz, Ponente de este Proyecto, antes de que se rindiera la Ponencia renunció a la misma y la Mesa Directiva mediante Acta aceptó su renuncia, es por eso que él no suscribe esta Ponencia. Así mismo señor Presidente, quiero manifestar a usted y a los integrantes de la Comisión que existen algunos Impedimentos si usted a bien lo tiene los puedo leer.

PRESIDENTE: Sírvase leer los Impedimentos señora Secretaria.

SECRETARIA: Si señor Presidente. El primer Impedimento dice de la siguiente manera:

Impedimento: Doctora Amparo Calderón. Secretaria Comisión Primera. Referencia Impedimento al Proyecto de Ley Orgánica No. 396 del 2019 Cámara “Por medio del cual se interpreta el artículo 388 de la Ley 5ª de 1992”. Señor Presidente respetuosamente me dirijo a usted para manifestar que estoy impedido para debatir el Proyecto de la referencia, toda vez que en la actualidad tengo conocimiento de un video en el cual un veedor hace una denuncia en la Procuraduría por asuntos relacionados con las UTL. En este orden de ideas considero que participar en el debate del Proyecto afectaría directamente mis intereses. Cordialmente Elbert Díaz Lozano.

Ha sido leído el Impedimento del Honorable Representante Elbert Díaz Lozano.

PRESIDENTE: En consideración el Impedimento del doctor Elbert Díaz. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Llame a lista señora Secretaria.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Llamo a lista para la votación del Impedimento del Honorable Representante Elbert Díaz.

Honorables Representantes:

ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SI
ARIAS BETANCUR ERWIN	SI
ASPRILLA REYES INTI RAUL	SI
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	NO
CALLE AGUAS ANDRES DAVID	NO
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	EXCUSA
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	NO VOTO
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	SI
DÍAZ LOZANO ELBERT	FUERA DEL RECINTO
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	NO VOTO
GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY	NO
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	NO VOTO
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	SI
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	SI
LORDUY MALDONADO CÉSAR AUGUSTO	SI
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	NO VOTO
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	NO VOTO
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	NO VOTO
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN	NO VOTO
PEINADO RAMÍREZ JULIÁN	SI

PRADA ARTUNDUAGA ÁLVARO HERNÁN	NO VOTO
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	SI
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	NO VOTO
REYES KURI JUAN FERNANDO	SI
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	SI
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	NO
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID	NO VOTO
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	SI
SANTOS GARCÍA GABRIEL	SI
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR	SI
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	NO VOTO
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	SI
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	EXCUSA
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SI
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	NO VOTO

Presidente puede usted cerrar la votación.

PRESIDENTE: Cierre la votación y anuncie el resultado señora Secretaria.

SECRETARIA: Presidente, han votado Veintiún (21) Honorables Representantes, diecisiete (17) por el SI, cuatro (4) por el NO, en consecuencia, el Impedimento ha sido negado. Para claridad de la Comisión, la Comisión está integrada por treinta y ocho (38), hay dos suspendidos, uno impedido quedaría conformada por treinta y cinco (35) el Quórum para este Proyecto.

PRESIDENTE: Siguiente Impedimento señora Secretaria.

SECRETARIA: Señor Presidente ha sido aprobado el Impedimento del doctor Elbert Díaz. Siguiente Impedimento.

Impedimento: Conforme al Artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me declaro Impedido ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Orgánica No. 396 de 2019 Cámara “Por medio del cual se interpreta el artículo 388 de la Ley 5ª de 1992”, toda vez que puede generarme un beneficio. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Ha sido leído el Impedimento señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración el Impedimento leído. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Llame a lista señora Secretaria.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Llamo a lista para la votación del Impedimento del doctor Tamayo.

Honorables Representantes:

ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	NO
ARIAS BETANCUR ERWIN	NO
ASPRILLA REYES INTI RAUL	NO
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	NO
CALLE AGUAS ANDRES DAVID	NO
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	EXCUSA
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	NO VOTO
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	NO
DÍAZ LOZANO ELBERT	IMPEDIDO
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	NO VOTO
GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY	NO
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	NO VOTO
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	NO
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	NO
LORDUY MALDONADO CÉSAR AUGUSTO	NO
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	NO VOTO
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	NO VOTO
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	NO
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN	NO VOTO
PEINADO RAMÍREZ JULIÁN	NO
PRADA ARTUNDUAGA ÁLVARO HERNÁN	NO VOTO
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	NO
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	NO VOTO
REYES KURI JUAN FERNANDO	NO
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	NO
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	NO
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID	NO VOTO
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	NO
SANTOS GARCÍA GABRIEL	NO
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	FUERA DEL RECINTO
TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR	NO
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	NO
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	NO
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	EXCUSA
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	NO
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	NO VOTO

Puede cerrar la votación Presidente.

PRESIDENTE: Cierre la votación y anuncie el resultado señora Secretaria.

SECRETARIA: Señor Presidente, han votado Veintidós (22) Honorables Representantes todos de manera Negativa, en consecuencia, el Impedimento del doctor Jorge Eliecer Tamayo ha sido Negado, rogamos al doctor Tamayo se integre a la Comisión.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Representante Calle, por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Andrés David Calle Aguas.

Gracias señor Presidente, un saludo especial a los Honorables colegas, a los que nos acompañan hoy en la Comisión. Es labor de todos los colombianos una labor diaria proyectar nuestras instituciones, hacerlas cada día más agradables para todos los colombianos, especialmente el Congreso de la República que es la casa de todos. El presente Proyecto busca interpretar nuestro reglamento la Ley 5ª, busca dar claridad sobre la presencia de las UTL en nuestras regiones. Así el Artículo 388 de la Ley 5ª del 92 que define las UTL, dice que éstas se idearon para contribuir a la eficiente labor legislativa y en este punto conviene entender que la labor legislativa no se limita a hacer las leyes, sino que hay otra serie de actividades también importante que desempeñamos los Congresistas como el Control Político, como una labor disciplinaria, también rendir cuenta a los colombianos de nuestra labor y una labor social.

La jurisprudencia tanto del Consejo de Estado como de la Corte Constitucional, ha sido reiterada en este punto de las UTLs que pueden desempeñar sus funciones en lugares distintos a las instalaciones del Congreso, también la Corte Constitucional nos ha dicho que no solo apoyan al respectivo Congresista en los temas estrictamente legislativos, sino también en funciones establecidas en la Constitución y en las diferentes leyes como es en las campañas políticas, en las comunicaciones, en las rendiciones de cuentas y en las actividades sociales. Es importante en este punto también fortalecer nuestras regiones, no solamente nos limitamos a esta sustentación jurídica, sino que se debe atender a la realidad del país, un país que busca ser más equitativo debe ir de la mano con el crecimiento de las regiones, representar de mejor manera a los ciudadanos de las zonas periféricas del país, representar al pueblo, a la ciudadanía también requiere hacerlos partícipes de nuestras labores

Y por eso es importante que nosotros escogemos para que nos acompañen en esta labor a las personas más destacadas de nuestras regiones, a las que conocen las realidades sociales, para mí por ejemplo en mi desempeño legislativo en la labor que he hecho de defensa de mi territorio, de la seguridad de mi población, ha sido indispensable tener a personas que conocen de la realidad de mis regiones, que la

han vivido, que han vivido el conflicto, que han vivido la falta de presencia institucional, que ven cómo nuestros recursos cada día son menores. Por eso es importante que esas personas que están allá en mi departamento a las cuales le agradezco su acompañamiento, su asesoría, sigan brindándonos ese respaldo a cada uno de los congresistas.

También es importante tener en cuenta el desempleo que se vive en cada una de las regiones de nuestro país, si bien no es una obligación tener a las personas de nuestro departamento, sí es de gran importancia en poder contribuir a la disminución del desempleo en cada una de nuestras regiones. Por eso es importante también en este Proyecto de Ley Orgánica, establecer la autonomía de esta Rama del Poder Público, no podemos estar sometidos a la temeridad de aquellos que persiguen nuestra posición, de aquellos que buscan desprestigiar al Congreso de la República. El Congreso hoy debe tomar una decisión importantísima y es darle claridad sobre este reglamento que nos cobija a todos, es dar tranquilidad jurídica a nuestros electores, a aquellos que depositaron la confianza en nuestras credenciales para que los representáramos de la mejor manera, nosotros tenemos una importancia adicional por ser los Representantes a la Cámara y por ser elegidos por nuestro departamento, por nuestros ciudadanos, por aquellos que esperan lo mejor de nosotros y esperan tener la tranquilidad de que seamos sus voces en el Congreso de la República.

PRESIDENTE: Excelente ejercicio de precisión conceptual. En consideración la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Tiene el uso de la palabra el Representante Calle.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Andrés David Calle Aguas.

Es importante aclarar que en la proposición está que se transmite por Ley Orgánica, para dar tranquilidad.

PRESIDENTE: Exacto, en consideración la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Llame a lista señora Secretaria.

SECRETARIA: Sí señor Presidente, llamo a lista para la votación de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, toda vez que el Ponente Coordinador ha solicitado que se tramite como Ley Orgánica.

Honorables Representantes:

ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SI
ARIAS BETANCUR ERWIN	SI

ASPRILLA REYES INTI RAUL	SI
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	SI
CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SI
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	NO VOTO
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	SI
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	SI
DÍAZ LOZANO ELBERT	IMPEDIDO
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	SI
GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY	SI
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	NO VOTO
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	SI
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	SI
LORDUY MALDONADO CÉSAR AUGUSTO	SI
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	SI
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	NO VOTO
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	SI
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN	NO VOTO
PEINADO RAMÍREZ JULIÁN	SI
PRADA ARTUNDUAGA ÁLVARO HERNÁN	NO VOTO
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	SI
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	NO VOTO
REYES KURI JUAN FERNANDO	SI
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	SI
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID	NO VOTO
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	SI
SANTOS GARCÍA GABRIEL	SI
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR	SI
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	SI
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	SI
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	EXCUSA
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SI
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	NO VOTO

Puede cerrar la votación Presidente.

PRESIDENTE: Cierre la votación y anuncie el resultado señora Secretaria.

SECRETARIA: Señor Presidente han votado Veintiséis (26) Honorables Representantes la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, en consecuencia, ha sido aprobada con la mayoría absoluta requerida, porque el Ponente ha solicitado que se tramite como Ley Orgánica.

PRESIDENTE: Articulado señora Secretaria.

SECRETARIA: Señor Presidente este Proyecto tiene dos Artículos, hay dos proposiciones al Artículo 1 que son radicadas por el doctor Andrés David Calle una y la otra la radicó el doctor José Daniel López, aquí hay otra de la doctora. Señor Presidente hago lectura de la proposición del Ponente Coordinador al Artículo 1, él está modificando la parte del encabezado del Artículo, dice:

Proposición: Artículo 1. Interpretese del Artículo 388 de la Ley 5ª del 92, modificada por el Artículo 1 de la Ley 186 del 95, el Artículo 7° de la Ley 868 de 2003 y todas las demás Normas concordantes, de la siguiente manera. Le adiciona “el Artículo 7° de la Ley 868 del 2003”. Así mismo, adiciona un Parágrafo: En el caso de la circunscripción internacional, los miembros de la Unidad de Trabajo Legislativo respectiva, podrán desempeñar sus múltiples funciones en el lugar donde se encuentre, o designe, quien ostente la curul. Esa la proposición del Ponente Coordinador al Artículo.

Pero hay una Proposición Aditiva y hay una Proposición Supresiva, ruego por favor poner atención para que ustedes decidan cómo van a votar, las dos proposiciones que voy a leer se encuentran, son contradictorias una a la otra. El doctor José Daniel está proponiendo que dice en la expresión al final del Inciso del artículo dice: Segundo. En el sentido de lo que los empleados y contratistas de las respectivas Unidades de Trabajo Legislativo asisten, apoyan o asesoran al congresista en el cumplimiento de todas sus funciones y labores, sean estas legislativas, políticas y adiciona “electorales”. La doctora Juanita, esa misma expresión dice, les acabo de leer con los Congresistas en cumplimiento de todas sus funciones y labores, sean estas legislativas y le quita la palabra políticas, de control, o sea o avalan una o no avalan la otra, o sea toca votarlas por separado porque se encuentran Ponente Coordinador.

Y está una sustitutiva del doctor Uscátegui y el doctor Gabriel Vallejo y el doctor Oscar Villamizar. Ruego que hagan silencio.

PRESIDENTE: Les pedimos por favor a los asistentes y a los Congresistas pararle muchas bolas a las proposiciones que se están leyendo, muchas de ellas en contravía, pero para que sepan lo que estamos votando por favor. Tiene el uso de la palabra el Representante Calle.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Andrés David Calle Aguas.

Presidente, solicitarle a los colegas que dejemos esas Proposiciones como constancia y las miramos para la Ponencia de la Plenaria, vamos a darle agilidad, estamos a punto de llegar a la Plenaria.

PRESIDENTE: Apreciados Representantes a todos los que hayan presentado proposiciones están a punto de abrir el registro en Plenaria. Como les decía el Coordinador Ponente si algunos de ustedes tienen a bien dejarlas como constancia para poder debatirlas en Segundo Debate y no enfrarcarnos en el debate y poder sacarlo. Tiene el uso de la palabra el Representante Deluque.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Presidente muy corto. Lo primero es que sí hay una Sustitutiva yo creo que tiene que votarse de primero, señora Secretaria.

SECRETARIA: Es que la Sustitutiva la acaban de radicar, cuando empecé a hablar del articulado no existía doctor Deluque.

H.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta: ¿Pero habría que votarla de primero, cierto? Si habría que votarla primero porque es Sustitutiva y me gusta esa proposición del doctor Uscátegui porque conservando el texto de la Ponencia, lo que simplemente por técnica legislativa hace, es cambiar el Artículo y no decir que se interprete el Artículo de tal manera.

Lo segundo que quería decir, era que esto lo estamos haciendo en el Congreso de la República precisamente para acatar la sugerencia que nos están haciendo los órganos de control de legislar sobre esta materia que es muy importante. Y lo tercero, que en razón a que en el planeta entero se está avanzando sobre los trabajos a través de los mecanismos que nos traen las tecnologías de la información y comunicación, es absurdo que yo no pueda estar asesorado por alguien, por ejemplo, que vive en La Guajira quien diariamente puede estarme dando sus informes de su trabajo e incluso ayudándome aquí mismo para que yo en este debate intervenga. Quería dejar esas constancias y precisamente aceptaría otra sugerencia señora Secretaria sobre el tema de la proposición en cuanto a la interpretación o que quede el Artículo de manera diferente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Representante Calle.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Andrés David Calle Aguas.

Si, nuevamente Presidente solicitarle respetuosamente a los colegas que dejemos estas Proposiciones como constancia con el compromiso de que las analicemos para la Ponencia del Segundo Debate.

PRESIDENTE: Listo, señora Secretaria sírvase leer las Proposiciones.

SECRETARIA: Sí señor Presidente, mire, aclaro a la Comisión, les había advertido que existían estas dos porque la proposición del doctor Uscátegui acabaron de radicarla, es una Proposición Sustitutiva que dice de la siguiente manera:

Proposición: Modifíquese del Artículo 388 de la Ley 5ª del 92 el cual quedará así: no lo está interpretando esa la primera modificación. Lo segundo es que dice Unidad de Trabajo Legislativo. Cada Congresista contará para el logro de una eficiente labor legislativa, con una Unidad de Trabajo a su servicio, integrada por no más de 10 empleados y/o contratistas. Para la provisión de estos cargos cada Congresista postulará, ante la Dirección Administrativa en el caso de la Cámara de Representantes y ante el Director General, o quién haga sus veces en el caso del Senado, el respectivo candidato para su libre nombramiento y remoción o para su vinculación por contrato.

Hace un Inciso: Los empleados y contratistas de las respectivas Unidades de Trabajo Legislativo pueden desempeñar sus múltiples funciones en cualquier lugar del territorio nacional que el Congresista designe. Estos asisten, apoyan o asesoran al Congresista en el cumplimiento de todas sus funciones y labores, sean éstas legislativas, políticas, de control, técnicas, sociales, de comunicación, rendición de cuentas o cualquier otra que el Congresista le asigne, relacionada con sus funciones constitucionales y legales.

Y luego deja el resto del Artículo tal como está en la Ley 5ª del 92, la planta, acuérdense Honorables Representantes que este Artículo, se los digo para que lo tengan de conocimiento, doctor Uscátegui este Artículo fue modificado con la Ley 186 y la 868 de 2007, o sea no es solamente modificarse el Artículo de la Ley 5ª, hay que tener en cuenta esas otras dos leyes que son modificatorias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Representante de César Lorduy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy Maldonado.

Presidente yo quisiera que tuviéramos en cuenta una cosa. Una cosa es una interpretación por la vía de autoridad que la tenemos en el Congreso y otra cosa es que, aprovechando esa interpretación por vía de autoridad, pretendamos cambiar el Artículo y eso es una barrera muy delicada que tenemos que tener en cuenta, porque se nos puede caer la interpretación por vía de autoridad. Y para dar sustento a lo que estoy expresando, quiero comentarles que el Artículo 388 que es el que se quiere interpretar por vía de autoridad dice, que esas Unidades de Trabajo fundamentalmente son para el logro de una eficiente labor legislativa, ojo, el Artículo

solamente se refiere a esas Unidades de Trabajo para el cumplimiento de una eficiente labor legislativa. Así que, por vía de autoridad, no podemos interpretar el Artículo asignando funciones que no tenga que ver con una eficiente labor legislativa eso dice el Artículo 388. Por eso me parece prudente y muy bueno que hayan dejado las dos proposiciones como constancia, porque en mi opinión esas dos proposiciones con todo el cariño del mundo lo digo, desbordan el Artículo 388 porque van más allá de lograr una eficiente labor legislativa, insisto en ello. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Representante Juanita Goebertus.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Juanita María Goebertus Estrada.

Gracias señor Presidente, muy buenos días para todos mis colegas. La proposición que he radicado y que pienso dejar como constancia, pero que quiero que podamos discutir porque me parece un tema profundamente importante para el éxito de este Proyecto, pero además para la discusión pública de este Proyecto, anunciando que comparto con el origen y la visión de este Proyecto, la idea de que por supuesto que tenemos que poder tener miembros de las Unidades de Trabajo Legislativas en particular quienes son de regiones, trabajando por fuera de Bogotá y que por supuesto que sus funciones van más allá de la únicamente legislativa, tenemos personas quienes somos de Bogotá que se dedican al Control Político, al litigio estratégico, personas que apoyan otras funciones de los Congresistas.

¿Cuál es mi proposición? Eliminar la palabra “políticas”, porque políticas puede ser interpretado como que los miembros de nuestras Unidades de Trabajo Legislativo nos pueden apoyar en el desarrollo de campañas políticas electorales, en donde habría una posibilidad de violar el régimen de prohibición de participación en política de funcionarios públicos, ¿Por qué es esto especialmente grave, en situaciones electorales? Yo por ejemplo pienso apoyar a un candidato al Concejo de Bogotá, él va a tener mi apoyo, yo voy a hablar públicamente de él, constantemente es algo que podemos hacer. Pero si yo pongo a mi Unidad de Trabajo Legislativo a su servicio, entonces él no tendría que contratar diseñador porque yo se lo pongo, no tendría que contratar jefe de prensa porque yo se lo pongo, no tendría que contratar asesor jurídico porque yo se lo pongo, con lo cual habría una competencia desigual entre otros candidatos o candidatas al Concejo y mi candidato o a quien yo apoye al Concejo.

Esto además va en contravía de la interpretación constitucional de los Artículos 110 y 127 y me permito leer señor Presidente porque es una cita, la Sentencia C-794 de 2014, se refiere específicamente a los miembros de Unidades de Trabajo Legislativo y señala las siguientes prohibiciones: Utilizar recursos del Despacho para hacer

proselitismo, recursos son también los recursos que se le paga del Estado a estas personas. Si hay unos recursos del Estado para pagar por ejemplo a una persona que hace diseño gráfico y yo uso esos recursos del Estado para el diseño gráfico del trabajo del apoyo que hago como Congresista para apoyar a un candidato, estoy utilizando recursos del Despacho para hacer proselitismo. Dice hacer labores políticas o gestionar actividades políticas distintas a las propias de las funciones en horario laboral. Por ejemplo, hay voluntarios que en fines de semana van y hacen campaña eso es distinto, está por fuera del horario laboral, en el horario laboral está prohibido en la interpretación de la Corte Constitucional del Artículo 110 y 127 constitucional, utilizar información reservada para el desarrollo de actividades y aquí muy importante desviar las labores del Estado en favor de un Movimiento Político.

Entonces dejó como constancia porque creo que incurriríamos en una grave violación de la interpretación constitucional por parte de la Corte, de los Artículos 110 y 127 de la Constitución. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Goebertus. Tiene el uso de la palabra el Representante Harry González.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry Giovanni González García.

Gracias Presidente. Quisiera solo dejar una constancia sobre la discusión que se está planteando con este Proyecto de Ley y es que, bajo ninguna circunstancia se debe entender que esta va a ser una legislación novedosa para la regulación del Congreso Colombiano, en la Constitución y en la Ley 5ª ya están dados los parámetros para que las Unidades de Trabajo Legislativo operen en las regiones, no tiene que ser de otra forma, especialmente para quienes son electos en curules por fuera del Distrito Capital e igualmente para el Senado de la República. En ese sentido lo que este Proyecto de Ley seguramente va a garantizar, es zanjar el libre albedrío u observación que se dé sobre la funcionabilidad de esas Unidades de Trabajo Legislativo.

Y yo sí quisiera también hacer la referencia y si en el texto falta discutirlo de cara al siguiente debate querido Ponente, es que no podemos enfocar que el trabajo legislativo solo esté concerniente con la posibilidad de hacer leyes, el trabajo legislativo no es solo hacer leyes. El trabajo legislativo está relacionado con las Audiencias Públicas, el trabajo legislativo está relacionado con los foros, el trabajo legislativo está relacionado con las Mesas de Trabajo, de Concertación que se realicen con las autoridades locales, Alcaldes, Concejales, Diputados, organizaciones sociales, el trabajo legislativo gremios de la sociedad civil, el trabajo legislativo no puede ser tampoco solo de prohombres asesores con Especialización, Maestría o Doctorado en Harvard, porque ya no les gusta ni siquiera las

Universidades Públicas Colombianas, es que para lograr el trabajo legislativo se necesita una Secretaria en una oficina en Florencia, se necesita de un conductor en Florencia, porque el carro que asigna la Unidad Nacional de Protección no lo puede manejar un particular, tiene que ser una persona de la Unidad de Trabajo Legislativo.

Y ahora, sí ese término legislativo genera ese resquemor, pues amplíelos y cámbiese ese término y si el término es político pues que sea la política ¿Por qué el temor de que los Congresistas hagan política? ¿Por qué el temor de denominarnos políticos?, Luego que, ¿Nosotros que somos? ¿Por qué la política se ha vuelto como una profesión vedada ante la opinión pública nacional? Todos quieren ser políticos, quieren llegar al Congreso, quieren gobernar esta Nación y apenas los eligen de Presidente ya dicen, que no tienen nada que ver con la política. No puede ser así, la política no puede ser un término vedado y mucho menos una profesión estigmatizada en Colombia y si aquí se puede hacer un debate de fondo para aclarar hasta dónde llegan las competencias del legislativo colombiano, pues que se hagan, que incluyen la gestión de recursos, yo quiero que me hagan las vías, los acueductos, los colegios, Presidente Santos que usted ayude a que el Presidente Duque haga las vías, los colegios, los acueductos y eso hace parte de la labor del legislativo colombiano y mi equipo de trabajo tiene que orientar a que esos recursos lleguen también al Departamento de Caquetá.

Entonces mi invitación amigos y amigas, es que trabajemos en esa redacción, no nos llenemos de temores frente a esto y hoy la Ley colombiana y la Constitución colombiana permite que los Congresistas de Colombia tengan un equipo de Trabajo Legislativo en las regiones. Gracias querido Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctor Harry, de nuevo les recuerdo que no tengo la misma influencia que tenía el otro Presidente Santos. Tiene el uso de la palabra el doctor Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Gracias Presidente. A ver aquí tengo una valoración, apreciación, que difiere un poco de nuestra colega Juanita Goebertus, no podemos ir allá a hilar y a restringir los conceptos políticos porque las funciones nuestras son primero constitucionales, legales, son judiciales, disciplinarias, de control, administrativas y políticas, o sea tiene un conjunto, cuando nosotros decimos vamos a hacer en la parte legislativa vamos a hacer leyes de tal orden y especificar qué tipo de leyes. No, hasta esa especificidad no creo que lleguemos nosotros, comparto contigo que efectivamente una cosa es lo político desde punto de vista del Control Político, de nuestras funciones políticas también que tenemos nosotros y nuestro ejercicio político a

hacer proselitismo, yo comparto eso y esa regulación tiene que estar en otro lugar no acá, esa es mi apreciación, debe estar en otra.

Más aún, yo invito para que en la próxima legislatura podamos nosotros hacer definitivamente la corrección en la Ley 5ª, porque es que parte de lo que yo he dialogado con la Procuraduría y con los organismos que están evaluando la situación, está es precisamente que son exegéticos en el término Unidad de Trabajo Legislativo y debería de ser Unidad de Trabajo Congresional, que involucra todos los aspectos del Congreso de la República en sus diferentes componentes. Entonces, hacia allá tenemos nosotros que hacer las precisiones, entonces por lo tanto me parece a mí que la proposición debe mantenerse, está bien no es darle el alcance de interpretación, sino de precisión en torno a ellas. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Tamayo. Están a punto de abrir registro, quiero decirles lo siguiente, un segundito para que me oigan muy rápido porque muchos de ustedes quieren hablar, un segundito. Hay tres proposiciones que son de urgente aplicación, una para modificar el Título, otra para modificar la Vigencia y otra para incluir una Ley de Interpretación, las tres son absolutamente necesarias para esto, hay otras la del Representante José Daniel López, la Sustitutiva del Representante Uscátegui y la de la Representante Juanita que proponemos esas que tienen más debate las dejemos como constancia para el Segundo Debate. ¿Están de acuerdo la Representante Goebertus, Uscátegui? ¿Representante Goebertus estás de acuerdo? Y las otras tres las vamos a votar entonces con el cuerpo del articulado para hacer la modificación. Entonces en consideración el articulado con las tres proposiciones avaladas que las van a leer a continuación.

SECRETARIA: Sí señor Presidente, la del Artículo 1 ya la leí, es solamente que le adicionan el artículo 7º de la Ley 868 de 2003, porque esta Ley también modificó el Artículo 388 de la Ley 5ª del 92 y adiciona el Parágrafo que ya leí.

El Artículo 2º es una proposición del doctor Jorge Burgos, que efectivamente es muy oportuna toda vez que la vigencia de una Ley interpretativa debe decir de la siguiente manera y así quedaría la Vigencia: Por su naturaleza la presente Ley rige con efectos retroactivos a su sanción y se entiende incorporada a la Ley interpretada. Esto es una proposición de autoría del doctor Jorge Burgos. Así que con esas dos proposiciones al Artículo 1 y al Artículo 2 señor Presidente puede usted ponerlo en consideración y votación.

PRESIDENTE: En consideración el articulado con las dos proposiciones mencionadas. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Llame a lista señora Secretaria.

SECRETARIA:

Honorables Representantes:

ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SI
ARIAS BETANCUR ERWIN	SI
ASPRILLA REYES INTI RAUL	SI
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	SI
CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SI
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	NO VOTO
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	SI
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	SI
DÍAZ LOZANO ELBERT	IMPEDIDO
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	SI
GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY	SI
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	SI
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	SI
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	SI
LORDUY MALDONADO CÉSAR AUGUSTO	SI
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	SI
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	SI
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	SI
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN	NO VOTO
PEINADO RAMÍREZ JULIÁN	SI
PRADA ARTUNDUAGA ÁLVARO HERNÁN	NO VOTO
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	SI
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	SI
REYES KURI JUAN FERNANDO	SI
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	SI
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID	SI
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	SI
SANTOS GARCÍA GABRIEL	SI
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR	SI
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	SI
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	SI
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	EXCUSA
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SI
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	SI

Puede cerrar la votación Presidente.

PRESIDENTE: Cierre la votación y anuncie el resultado señora Secretaria.

SECRETARIA: Señor Presidente han votado Treinta y un (31) Honorables Representantes todos de manera afirmativa, en consecuencia, los dos Artículos con las dos proposiciones han sido aprobadas con la mayoría absoluta exigida para Leyes Orgánicas.

PRESIDENTE: Titulo y Pregunta señora Secretaria.

SECRETARIA: Titulo Proyecto de Ley Orgánica No 396 del 2019 Cámara “Por medio del cual se interpreta el Artículo 388 de la Ley 5ª de 1992 modificada por el Artículo 1 de la Ley 186 de 1995 y el Artículo 7 de la Ley 868 de 2003”. Ha sido leído el Titulo y pregunto a la Comisión por instrucciones tuyas ¿Si quieren que ese Proyecto de Ley pase a la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República?

PRESIDENTE: En consideración el Titulo y la Pregunta. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Llame a lista señora Secretaria.

SECRETARIA:

Honorables Representantes:

ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SI
ARIAS BETANCUR ERWIN	SI
ASPRILLA REYES INTI RAUL	SI
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	SI
CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SI
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	NO VOTO
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	SI
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	SI
DÍAZ LOZANO ELBERT	IMPEDIDO
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	SI
GONZÁLEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY	SI
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	SI
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	SI
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	SI
LORDUY MALDONADO CÉSAR AUGUSTO	SI
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	SI
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	SI
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	SI
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN	NO VOTO
PEINADO RAMÍREZ JULIÁN	SI

PRADA ARTUNDUAGA ÁLVARO HERNÁN	NO VOTO
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	SI
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	SI
REYES KURI JUAN FERNANDO	SI
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	SI
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID	SI
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	SI
SANTOS GARCÍA GABRIEL	SI
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR	SI
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	SI
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	SI
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	EXCUSA
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SI
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	SI

Cierre la votación Presidente.

PRESIDENTE: Cierre la votación y anuncie el resultado señora Secretaria.

SECRETARIA: Señor Presidente han votado Treinta y un (31) Honorables Representantes, todos de manera afirmativa, en consecuencia, el Título y la Pregunta han sido aprobados con la mayoría absoluta exigida en la Constitución y la Ley. Ponentes Presidente.

PRESIDENTE: Los mismos del Primer Debate.

SECRETARIA: Así se hará señor Presidente queda notificado doctor Andrés Calle como Coordinador y los demás que fueron Ponentes en Primer Debate.

PRESIDENTE: Anuncie Proyectos señora Secretaría.

SECRETARIA: Sí señor Presidente anuncio por instrucciones suyas los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión.

- **Proyecto de Ley No. 328 de 2019 Cámara** “Por medio de la cual se establece una excepción al régimen de incompatibilidades de los concejales y se promueve la profesionalización de los concejales”
- **Proyecto de Ley No. 379 de 2019 Cámara** “Por medio de la cual se modifica el artículo 261 del Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000”
- **Proyecto de Ley No. 185 de 2018 Cámara** “Por la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se dictan otras disposiciones”

- **Proyecto de Ley No. 138 de 2018 Cámara** “Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004) y dictan otras disposiciones”
- **Proyecto de Ley No. 191 de 2018 Cámara** “Por medio de la cual se otorga al municipio de Aracataca, del departamento del Magdalena, la categoría de Distrito Literario, Cultural y Turístico”
- **Proyecto de Ley No. 124 de 2018 Cámara** “Por el cual se establecen las reglas de la Convocatoria Pública previa a la Elección de Personeros y Contralores Distritales, Municipales y Contralores Departamentales en el Territorio Nacional”
- **Proyecto de Ley No. 278 de 2018 Cámara** “Por medio del cual se establecen reglas para determinar el orden de los apellidos”
- **Proyecto de Ley No. 281 de 2018 Cámara** “Por medio de la cual se toman medidas para garantizar la protesta pacífica y se crean tipos penales”
- **Proyecto de Ley Orgánica No. 382 de 2019 Cámara** “Por medio de la cual se modifica el decreto Ley 1421 de 1993” Por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá” y se dictan otras disposiciones”
- **Proyecto de Ley Orgánica No. 331 de 2019 Cámara** “Por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Ley No. 241 de 2018 Cámara** “Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63”.
- **Proyecto de Ley No. 107 de 2018 Cámara** “Por el cual se le otorga al Municipio de Puerto Colombia la categoría de Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico”.
- **Proyecto de Ley Orgánica No. 229 de 2018 Cámara** “Por medio de la cual se adoptan medidas para profesionalizar las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Ley No. 226 de 2018 Cámara** “Por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento a las Veedurías Ciudadanas en la lucha contra la corrupción para la vigilancia de la gestión pública”.
- **Proyecto de Ley N° 213 de 2018 Cámara – 050 de 2017 Senado** “Por medio de la cual se modifica el artículo 116, el numeral 2 del artículo 140, se deroga el artículo 117 del Código Civil y se dictan otras disposiciones” **Proyecto de Ley No. 127 de 2018 Cámara** “Por medio del cual se modifica el artículo 18 de la Ley 1475 de 2011”.
- **Proyecto de Ley No. 164 de 2018 Cámara** “Por medio de la cual se fortalecen las reglas para la persecución penal efectiva y el reintegro de

bienes por parte de procesados y condenados por corrupción y delitos contra la administración pública y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de Ley No. 033 de 2018 Cámara** “Para la creación del Ministerio de Familia en la Rama Ejecutiva”.

Han sido anunciados señor Presidente por instrucciones suyas, los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión.

PRESIDENTE: Se levanta la Sesión y en caso de haber otra Sesión se convocará por Secretaría.

SECRETARIA: Así se hará señor Presidente y se ha levantado la Sesión siendo las 9:20 de la mañana y por Secretaría se informará si efectivamente habrá próxima Sesión.

FOLIOS: Veintidós (22) Folios.

El Presidente,
Gabriel Santos García

El Vicepresidente,
Jorge Méndez Hernández

La Secretaria,
Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,
Dora Sonia Cortés Castillo